

I Certamen



Relatos Cortos sobre el Cáncer

“Rompe el tabú: llámalo cáncer”

El objetivo de dicho concurso es contribuir a la sensibilización y concienciación de la sociedad sobre esta enfermedad, normalizar socialmente el cáncer y difundir un mensaje del cáncer como experiencia de vida.

GÉNERO: RELATO CORTO

2 PREMIOS: | Primer premio: Un vale de 100 € en material de librería.
| Accésit: Un vale de 50 € en material de librería.

El trabajo ganador será publicado en el Diario de Teruel y en Facebook en “Aecc,Teruel”.

Dicho certamen está abierto a personas mayores de edad, sin restricciones por nacionalidad o residencia.

Entidad convocante: **Asociación Española Contra el Cáncer, Junta provincial de Teruel.**

BASES

La Asociación española contra el cáncer, Junta provincial de Teruel, convoca el primer certamen literario sobre el cáncer: *“Rompe el tabú: llámalo cáncer”*.

Para participar será necesario hacerlo en base a lo siguiente:

1º Podrán participar en el concurso todos los escritores/as que presenten obras originales e inéditas, escritas en castellano.

2º Cada participante podrá presentar sólo una obra.

3º La temática versará sobre el cáncer, en cualquiera de sus manifestaciones.

4º La extensión de la obra será como máximo de dos hojas impresas por una sola cara y con letra Arial, tamaño 12 e interlineado sencillo.

5º Los trabajos se presentarán por correo electrónico, enviándolos a:

teruel@aecc.es

6º Los relatos serán enviados acompañados de:

-Un documento adjunto con la denominación del “Título de la obra. Pseudónimo del autor/a”. Este documento contendrá el nombre del autor/a, pseudónimo, fotocopia del DNI, dirección postal, e-mail y teléfono de contacto.

-La manifestación expresa de que se trata de un trabajo original e inédito y de la cesión de los derechos de autor a favor de la Junta Provincial la AECC de Teruel y para su difusión en cualquier soporte digital o impreso en el caso de que sea seleccionado para su publicación.

7º El jurado estará conformado por cinco miembros designados por la junta provincial de la AECC Teruel y su composición no se hará pública hasta después del fallo. El jurado podrá declarar el premio desierto si lo ve oportuno, conceder accésit y concederlo ex-aequo.

8º La fecha límite de entrega de los originales queda fijada al 1 de abril de 2020.

Si el envío llega después de ese plazo, no será aceptado. Los trabajos no premiados podrán ser utilizados por la AECC para actividades que se realicen.

9º Si el jurado considera que hay un mínimo de obras de acreditado nivel, valorará la posibilidad de editar un libro que tenga por objetivo el acercamiento hacia el mundo del cáncer y sus consecuencias, potenciar la imagen pública de la AECC y dar a conocer nuevos talentos literarios.

10º El fallo será publicado a través de los medios que la organización considere conveniente.

11º La organización se pondrá en contacto con la persona ganadora por vía telefónica o correo electrónico.

12º El jurado hará público su fallo el día 23 de abril, no obstante, la AECC se reserva el derecho a modificar esta fecha a su conveniencia.

13º El acto de entrega de premios tendrá lugar en Teruel durante la Feria del libro de 2020.

14º La persona premiada deberá acudir personalmente a la recogida de su premio. Sólo por motivos excepcionales que habrán de ser justificados, podrá acudir un representante debidamente acreditado.

15º La participación en el presente concurso implica la aceptación de todas las bases relacionadas.

*Asociación Española Contra el Cáncer, JP Teruel
Plaza Playa de Aro 3, 2º AE. 44002 Teruel
teruel@aecc.es 978610394*